

Río Gallegos, 8 de junio de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.276/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de código 29/A461 denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz" dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS y Codirigido por Mg. Daniela FERRANTE, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo de investigación está integrado por los docentes investigadores Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR, Ing. Paola Patricia VARGAS y el alumno de posgrado Ing. Antonio COLLAZO GARCIA;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A461 tiene las siguientes características: Área del Conocimiento: Ciencias Agrícolas, Disciplina del Conocimiento: Producción Animal y Lechería, Subdisciplina del Conocimiento: Ganadería;

QUE el Proyecto 29/A461 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo DOS (2) Evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE mediante Nota N° 211/19 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los docentes Sandra CASAS y Marycarmen DIAZ LABRADOR no incurrían en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la UARG, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades, observando que las docentes Daniela FERRANTE y Paola VARGAS deberían adecuar la cantidad de horas propuestas entre las actividades de docencia e investigación;

QUE por notas de fechas 26 de febrero y 5 de mayo de 2020, la Directora del Proyecto, Dra. Sandra CASAS, informa la cantidad de horas que dedicará a su proyecto, el cambio de figura de la docente investigadora Marycarmen DIAZ LABRADOR y la adecuación de las horas de las docentes Daniela FERRANTE y Paola VARGAS al presente proyecto de código 29/A461;

QUE por notas N° 100/20/SECYT y N° 309/19/SECI, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 13, el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), Dr. Jacobo SALVADOR, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código 29/A461;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo de la Dra. Sandra Isabel CASAS;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A461 denominado "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 01/09/2019 y como fecha de finalización el 01/09/2021;

QUE en razón de las restricciones derivadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, se encuentran suspendidas las sesiones ordinarias del Consejo de Unidad;

QUE mediante Disposiciones N° 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE se debe dictar el Instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de

///



DISPOSICIÓN

N° 239/2020



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Tecnología Aplicada (ITA) y de código 29/A461 denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz" dirigido por la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457) y Codirigido por Mg. Daniela FERRANTE (DNI N° 27.824.899), ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Investigación mencionado en el Art 1°, tiene como fecha de inicio el 01/09/2019 y como fecha de finalización el 01/09/2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Código 29/A461, quedará conformado de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de código 29/A461 denominado: "Desarrollo, evaluación y puesta en marcha de herramientas para la toma de decisiones del sistema productivo ganadero de la Provincia de Santa Cruz" estará a cargo de la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457).-

ARTICULO 5°.- REMITIR copia digitalizada a la Secretaría de Investigación y Postgrado (notificar por correo electrónico a los involucrados), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	DNI N°	Tipo de Integrante	CEI	UA	Ded. Hs. Sem. PI
CASAS, Sandra Isabel	20.921.457	Director UNPA	II	RG	20
FERRANTE, Daniela	27.824.899	Codirector UNPA	IV	RG	4
DIAZ LABRADOR, Marycarmen	95.903.124	Personal de Apoyo – Personal Auxiliar	-	RG	4
VARGAS, Paola Patricia	28.859.098	Docente-Investigador UNPA	V	RG	4
COLLAZO GARCIA, Antonio	518732	Alumno de Postgrado UNPA	-	RG	4




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG